

---

**TELMEX APRUEBA UNA REESTRUCTURACIÓN CORPORATIVA PARA  
OFRECER SUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERCONEXIÓN EN  
ZONAS PREDOMINANTEMENTE RURALES, A TRAVÉS DE UNA EMPRESA  
DENOMINADA TELMEX SOCIAL**

México D.F. a 4 de abril de 2011.- Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) (BMV: TELMEX; NYSE: TMX; NASDAQ: TFONY; LATIBEX: XTMXL) informó que en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el día de hoy, se aprobó realizar una reestructuración corporativa, por medio de la constitución de una empresa subsidiaria que prestará servicios de telecomunicaciones e interconexión en zonas preponderantemente rurales, en las que actualmente no hay inversión por parte de otros competidores de telefonía fija. La Sociedad se denominará Telmex Social.

1. Telmex Social prestará servicios en zonas preponderantemente rurales, de las que han salido nuestros migrantes que son quienes realizan llamadas del extranjero hacia sus lugares de origen. Estas localidades se caracterizan por presentar un mayor tráfico de terminación de llamadas proveniente de los Estados Unidos, en el cual los precios de interconexión, acordados con las empresas operadoras de telecomunicaciones de Estados Unidos, se han reducido 95%, desde 1990. Cabe resaltar que estos precios están por debajo del monto cobrado en muchos otros países, particularmente tomando en cuenta que la mayoría de estas localidades son lejanas y con baja población.
2. Considerando que estas regiones tienen un atraso social y económico significativo, se espera que con esta medida será posible fomentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones así como hacer evidente la importancia de realizar inversiones para la expansión y modernización de estos servicios y favorecer al impulso de la cultura digital y, de esta manera, mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes e incorporar estas comunidades al desarrollo socioeconómico del país.
3. La infraestructura de la red de Telmex Social, se podrá complementar con las inversiones de otros operadores de servicios de telecomunicaciones y, si así lo decide el Gobierno Federal, con las inversiones y proyectos tanto de la Federación como de las empresas descentralizadas del sector público, para ofrecer acceso a los servicios de telecomunicaciones de voz, datos y video.
4. El precio de los servicios de interconexión que determine cobrar Telmex Social será el mismo para todos los operadores de telecomunicaciones, incluyendo TELMEX.
5. Se estima que Telmex Social atenderá aproximadamente 1.5 millones de líneas, con una densidad de 14.8 habitantes por línea, ubicadas en 10 mil 453 localidades sin presencia de la competencia, las Áreas de Servicio Local de Telmex Social abarcan aproximadamente el 40% del territorio nacional donde hay más de 22 millones de habitantes.



6. TELMEX ha cumplido y seguirá cumpliendo con todas las obligaciones que se establecen en su Título de Concesión, esto aún y cuando existen algunos elementos, tales como los requerimientos de cobertura de Teléfonos Públicos, que resultan obsoletos ante el entorno actual con una alta penetración de los servicios de teléfonos celulares.

La reestructuración estará sujeta a que, en su caso, se obtenga la anuencia que se requiera, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como las autorizaciones y confirmaciones de las demás autoridades y organismos que fueren procedentes.

TELMEX es un conglomerado constituido por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., sus empresas subsidiarias y asociadas que provee servicios de telecomunicaciones en México. Su cobertura de servicios comprende, entre otras cosas, la operación de la red más completa de telefonía básica local y de larga distancia. Asimismo, ofrece servicios tales como conectividad, acceso a Internet, coubicación, hospedaje y servicios de interconexión con otros operadores de telecomunicaciones. Información adicional de TELMEX se puede encontrar en [www.telmex.com](http://www.telmex.com)